

ACUDE AL TRIBUNAL ELECTORAL

Morena va contra consejeros del INE

El partido exige que **Ciro Murayama** y **Lorenzo Córdova** eviten "prejuzgar" asuntos de competencia del TEPHF

SARAHÍ URIBE

Morena anunció que acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPHF) para solicitarle que ordene a los consejeros **Ciro Murayama** y **Lorenzo Córdova** a que se abstengan de "prejuzgar" asuntos de su competencia antes de que éstos sean analizados por el Pleno del Consejo General.

"Ya le pedimos al Tribunal Electoral que le solicite a la Contraloría a que se pronuncie, le pedimos al Tribunal que ya limite a los consejeros electorales para que no prejuzquen los asuntos. Este tema es demasiado grave. Es inadmisibles porque ellos van a resolver un asunto y cualquier autoridad que resuelva un asunto está impedida legalmente para prejuzgar", informó **Sergio Gutiérrez Luna**, representante del partido guida ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

En entrevista con **El Sol de México**, recordó que Morena denunció ante la contraloría del Instituto a los consejeros y argumentó que los funcionarios difundieron datos de la investigación que se sigue contra el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con motivo de sus declaraciones en las conferencias matutinas, además de que "prejuzgaron" en canales oficiales un acuerdo que todavía no se subía al Consejo General.

Luego de que el organismo ordenara al Ejecutivo abstenerse de hacer declaraciones de índole electoral en las *mañaneras* y demás actos públicos, **Gutiérrez Luna** señaló que Morena confía en que los magis-

trados del TEPHF den revés a la sentencia del INE tras la impugnación que presentó.

El legislador morenista argumentó que en ocasiones anteriores el órgano colegiado ya ha emitido su postura sobre las conferencias matutinas y expresiones del primer mandatario, mismas que han sido a favor de la "libertad de expresión".

"El Tribunal ya ha dicho que las *mañaneras* son mecanismos diferentes, novedosos para comunicar a la ciudadanía. Esto no lo tomó en cuenta el INE", señaló.

Destacó que en Morena están de acuerdo con las reformas electorales para garantizar paridad en la contienda.



El 15 de enero el INE aprobó, con nueve votos a favor y dos en contra, el resolutivo para que AMLO no hable de temas electorales



Los consejeros electorales Córdova y Murayama han participado activamente en los debates sobre la difusión de la mañanera /ARCHIVO ERNESTO MUÑOZ



Rinde protesta Laura Daniella Durán como consejera presidenta del IEEM

Toluca, Mex.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México llevó a cabo la Sesión Solemne de Toma de protesta de la consejera electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja, como consejera presidenta provisional del IEEM y, posteriormente realizó su 1ª Sesión Ordinaria en la que se aprobó la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales, las sustituciones de

diversas Vocalías Distritales y Municipales, derivado de renunciadas presentadas, así como también se emitió respuesta a la Consulta formulada por el Partido Verde Ecologista de México, y otra por el Partido Revolucionario Institucional, junto con el otorgamiento de incentivos 2020 a Miembros del SPEN.

En el caso de la Sesión Solemne, está se realizó en cumplimiento a lo

aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG12/202, en el cual se reconoce la trayectoria y experiencia de la consejera electoral, Laura Daniella Durán Ceja, quien “de conformidad con la diligencia mostrada en su participación en diversos trabajos relevantes del IEEM, ha puesto de manifiesto su capacidad para fungir como consejera presidenta provisional”.



Aplican prueba Covid gratuita

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

CLAUDIA MENDOZA

El alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, firmó ayer un convenio con la empresa JLN Labs con el fin de garantizar la aplicación gratuita de pruebas para detectar Covid-19 en las zonas de alto contagio de esa demarcación.

En el convenio se establece que los miguelhidalguenses recibirán precios preferenciales en cualquier otro estudio diagnóstico, únicamente tienen que presentar su credencial del INE como identificación para solicitar el servicio.

Víctor Hugo Romo destacó que con este programa se logrará la identificación rápida y oportuna del virus y con ello la prevención de contagios en apoyo de unas 400 mil personas que habitan en las diferentes colonias de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Puntualizó que habrá módulos itinerantes en las diferentes colonias de la alcaldía, "así junto con los kioscos y centros de salud (del gobierno de la ciudad), se colabora en la lucha contra la epidemia".

Detalló que las camionetas del laboratorio recorrerán zonas de mayor aforo y colonias con mayor número de contagios, para realizar de manera gratuita las pruebas Covid, rutas que se darán a conocer a través de las redes sociales de la alcaldía.

En su oportunidad, Nelda Susana Rodríguez González, representante Legal del Laboratorio JLN S.A. de C.V, agradeció la confianza y la posibilidad de acercar la salud a la ciudadanía.

Los laboratorios JLN Labs cuentan con tecnología de punta, personal y sucursales que cumplen con los más altos estándares de calidad.

Además, cuentan con dos unidades móviles distribuidas en 15 rutas para atender a todos los habitantes, restaurantes y comercios que forman parte de la demarcación.

Asimismo, ofrece un amplio catálogo de pruebas para detectar Covid-19 dependiendo de la etapa de la enfermedad.

El alcalde
Víctor Hugo Romo (tercero de izquierda a derecha) busca evitar contagios de Covid-19



CORTESÍA



ORDEN DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Fernández Noroña deberá disculparse

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

El diputado Gerardo Fernández Noroña, del PT, tendrá que dar una disculpa pública a la diputada panista Adriana Dávila por cometer violencia política en razón de género y, de no hacerlo, se tomarán medidas de apremio contra el legislador, incluido el inscribirlo en el Registro de infractores por violencia política de las mujeres, determinó

el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Lo anterior por unanimidad y al confirmar la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) al respecto, que entre otras cosas da vista a la Cámara de Diputados para que se emitan las sanciones correspondientes al legislador petista y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, además de la obligación de ofrecer una

disculpa pública y tomar cursos en línea sobre género.

El diputado hizo declaraciones ofensivas en contra de la diputada Dávila, en un acto público celebrado en el Patio Vitral del Congreso de Tlaxcala, en octubre de 2019.

Si el diputado es inscrito en el Registro mencionado, estaría en riesgo su deseo de reelección, toda vez que el INE podría negarle el registro por no cumplir con un modo honesto de vivir.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Gerardo Fernández Noroña hizo declaraciones ofensivas contra la diputada Adriana Dávila.



EDIFICIOS EN LA PANDEMIA

La nueva normalidad ya está presente en construcciones que integrarán sistemas para evitarán infecciones como la Covid-19. Pág. 24

Los edificios inteligentes que evitan Covid-19

PUEDA MEDIR temperatura y distancia entre empleados y visitantes, incluso el aire que circula en las instalaciones; se trata de un esquema de control y automatización absoluto para cualquier inmueble que cruza todos los datos necesarios con el uso de inteligencia artificial y la técnica Digital Twin

JONATHAN NÁCAR
jonathanjnd@ejecentral.com.mx



El futuro nos alcanzó. En medio de la emergencia sanitaria por la Covid-19, una nueva plataforma, que agrupa una gama de soluciones y sistemas es capaz de detectar cuando una persona con fiebre intenta ingresar a un edificio; monitorear la calidad del aire es permanente en cualquier espacio que se requiera mantener seguro; y en caso de que alguien no esté acatando la sana distancia se genera

en automático un reporte a fin de prevenir contagios.

Se trata de la plataforma OpenBlue, un nuevo paradigma digital de la compañía Johnson Controls, líder mundial en edificios inteligentes y sostenibles, que en este contexto de pandemia

ofrece la integración de todos los componentes, sistemas y servicios de las oficinas de trabajo, hospitales, edificios gubernamentales y cualquier edificación, a fin de generar un aire más limpio, entornos sin acercamiento, rastreo de contactos y optimización de la seguridad mediante cámaras térmicas.

“Con esto podemos generar reportes internos para que el cliente (usuario) entienda cómo debe ser el funcionamiento óptimo del edificio, sistema, equipamiento que le va a traer ahorros de energía, ahorros en mantenimiento, y en general de costos operacionales; una mayor seguridad y mejores experiencias para los que

son del edificio o los que lo visiten; tener empleados saludables y seguros”, explicó Joao Olivera, director de Soluciones Digitales para Latinoamérica de Johnson Controls.

En entrevista con eje**central** Joao Olivera explicó que se trata de un paquete de soluciones, en el que todos los datos que se extraen de los sistemas y

controles del edificio se envían a la nube, donde se encuentra OpenBlue, y mediante la aplicación de inteligencia artificial, machine learning (aprendizaje automático), y una técnica llamada Digital Twin, “nos permite hacer virtualización de todo el edificio para hacer diferentes innovaciones”. **ec**

“Por la pandemia, muchos clientes están buscando diferentes soluciones, primero, para reducir sus costos operacionales, pero también para proporcionar a empleados y visitantes más seguridad en los ambientes de trabajo, para que no sólo sean más seguros, sino más saludables”.

João Paulo Oliveira,
director de Soluciones Digitales para Latinoamérica de Johnson Controls.

2
DE LOS 10
edificios inteligentes más representativos del mundo en cuanto a parámetros de arquitectura sustentable se encuentran en la CDMX.



BENEFICIOS

- **FLEXIBILIDAD DINÁMICA.** Permite a los edificios operar el acceso, flujo de aire, movimiento de los ascensores, cerraduras de las puertas, iluminación, áreas de trabajo conjuntas, otros ajustes del entorno y seguridad.

PREVENCIÓN ES

- **SEGURIDAD.** Las soluciones permiten el rastreo de contactos, monitoreo del distanciamiento social, cámaras térmicas, aire limpio, entornos sin contacto, gestión de reportes de cumplimiento y elaboración de informes; optimización de la energía, monitoreo avanzado de la seguridad, entre otros.

AHORROS. Al conectar

- los equipos de climatización con los nuevos datos y la IA, los usuarios de la plataforma pueden esperar un ahorro de entre 20 y 60% debido a la optimización del desempeño del sistema de climatización en los costos de energía y los parámetros del aire interior.

NIVELES DE SERVICIOS.

- De acuerdo a las necesidades, la plataforma ofrece a través de inteligencia artificial un diagnóstico remoto, mantenimiento predictivo, evaluaciones avanzadas de riesgos, supervisión del cumplimiento.

BLINDAJE. Los clientes

- tienen garantizado el acceso a soluciones de diseño ampliamente seguras. La plataforma está desarrollada con protocolos rigurosos en cuanto a procesos de seguridad y privacidad.



SOLUCIÓN AL INSTANTE

La estrategia es sencilla: localizar, medir y extraer los datos y toda la información del portafolio de soluciones con los que cuenta el edificio o que se adquieran de las soluciones de Johnson Controls.

FUNCIONAMIENTO

El cruce de datos con otros sitios del internet permite, por ejemplo:

MANTENER EL CONTROL EN LAS TARIFAS DE SERVICIOS de energía, agua; contar con un calendario de mantenimiento.

LOS DATOS se mandan a la plataforma de **OpenBlue** y la información se conjunta con otras en la red para conseguir la virtualización de la infraestructura

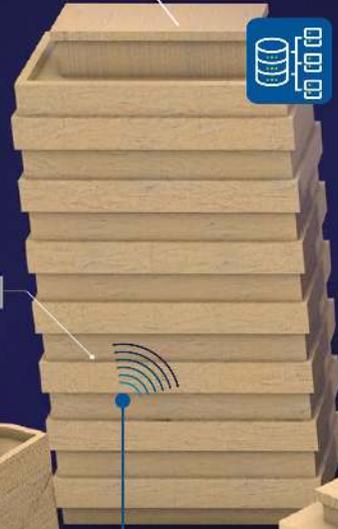
A partir del análisis integral se generan sugerencias, notificaciones o reportes se generan en automático para informar y orientar al usuario ante cualquier eventualidad y para prevenir cualquier falla.

CONOCER como están las condiciones alrededor del edificio



Oficinas

Corporativos

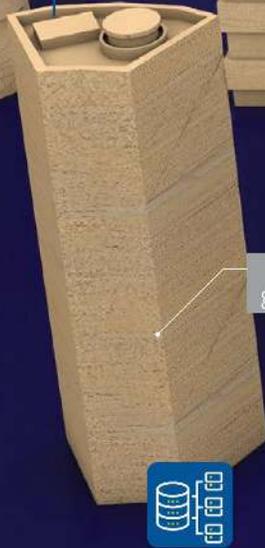


Centros de trabajo

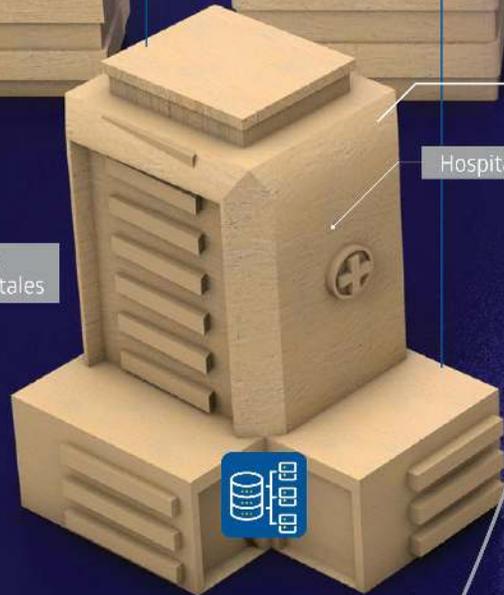


Instituciones

Si alguna calle **ESTÁ INUNDADA**



Edificios gubernamentales



Hospitales



PUNTOS CLAVE:

VIABILIDAD

Para lograr la automatización idónea **OpenBlue** permite interactuar con sistemas de equipamientos de otras compañías, es decir, sistemas y bases de datos ya extintos.

VIRTUALIZACIÓN

Se utilizan todas las tecnologías como inteligencia artificial, machine learning, Digital Twin que permiten la integración y colaboración de toda la información.

MONITOREO PRESCRIPTIVO

El cliente (usuario) **no necesita un ingeniero o una persona para monitorear los datos**; el sistema genera algoritmos para analizar los datos y anticipar posibles fallas desde las que se generan sugerencias y reportes automáticos.

ORIENTACIÓN COMPLETA

Ingenieros capacitados están disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana desde la Central de Operaciones Remota con especialistas que atienden cualquier reporte de los análisis que se generan; cualquier orientación se puede escuchar en portugués, inglés y español.

APRENDIZAJE

A fin de conseguir un conocimiento más óptimo y constante del funcionamiento de cada edificio, **OpenBlue crea un lago de datos** como repositorio de datos almacenados a partir de la recopilación de todos los sistemas y controles que operan en la edificación.

FLEXIBILIDAD

La plataforma opera con base en **paquetes digitales** que se ajustan a las necesidades y presupuestos de cada cliente. Se trata de un modelo de negocios en el que la contratación requiere una mínima inversión para concretar la integración y se establece un plan de pagos mensuales, conforme a paquetes de soluciones de los más sencillos a más completos.

DESAFÍOS Y SOLUCIONES

BAJO UN CONTEXTO DE PANDEMIA MUNDIAL, João Olivera señala que son cuatro las principales preocupaciones que Johnson Controls detectó de acuerdo a los resultados de encuestas realizadas a dueños y encargados de los edificios. Son en general, los desafíos que enfrentan instalaciones estratégicas, hospitales, edificios comerciales, data centers, oficinas, etc.

1. ESPACIOS SEGUROS

Procurar y mantener la calidad del aire en los espacios de todo el edificio es una realidad mediante el monitoreo tecnológico para la prevención de contagios ante posibles casos de personas asintomáticas.

2. RASTREO PREVENTIVO

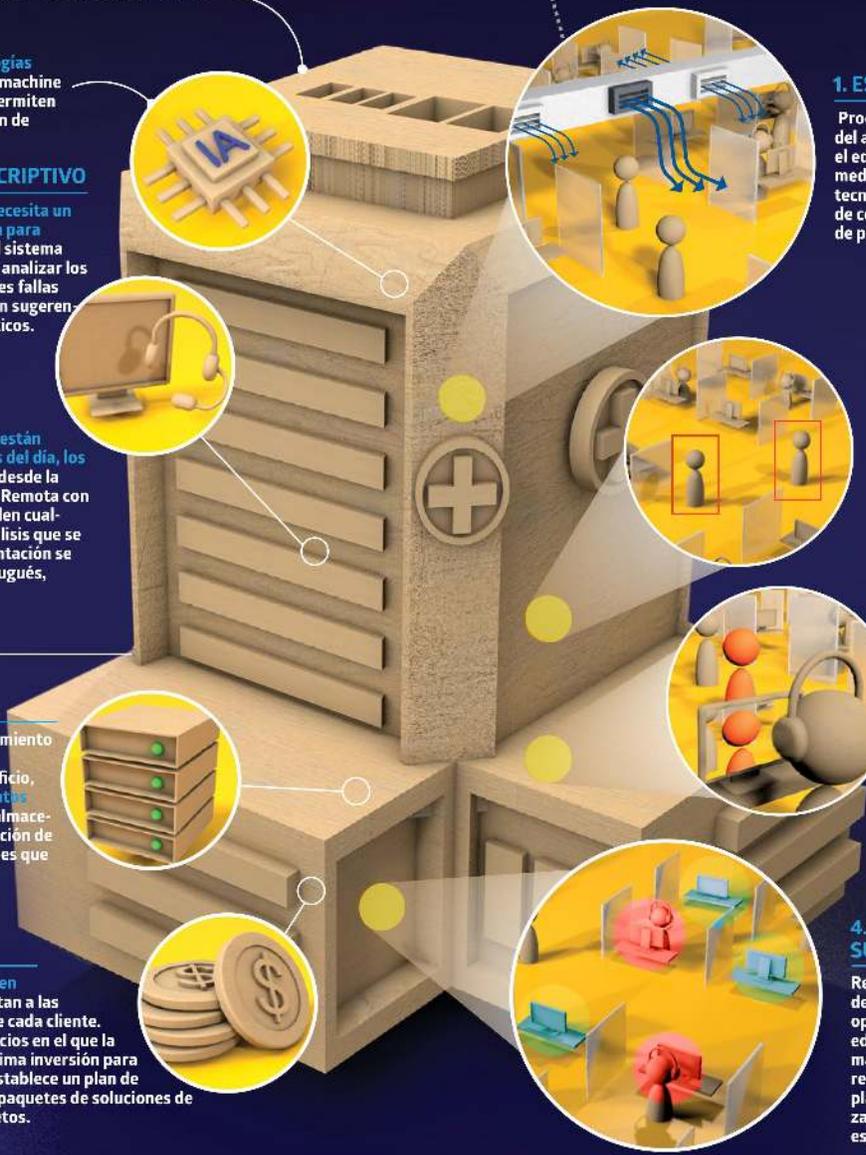
El monitoreo de los espacios seguros, a través de un rastreo de las personas en una determinada sala o área contribuye a que se cumplan con las medidas del distanciamiento social, y evitar que las personas se mantengan cerca entre sí.

3. RECONOCIMIENTO FACIAL

Sensores y cámaras térmicas implementan un filtro para detectar a personas con síntomas de enfermedad, como temperatura alta.

4. OPERACIÓN SUSTENTABLE

Reducir la cantidad de personas dedicadas a hacer monitoreo, operación o mantenimiento del edificio es posible mediante el mantenimiento y operación remota que se hace desde la plataforma. Con ello se minimizan riesgos y se procura un espacio más sustentable.

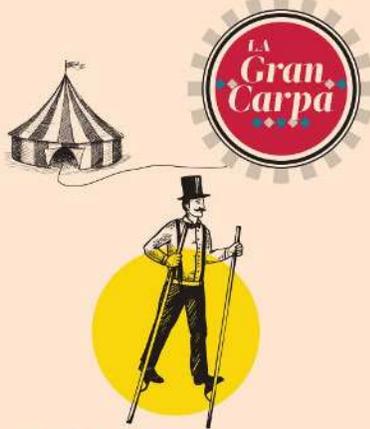


Datos para noviembre**La compra de vivienda en España creció 1.9% y deja atrás ocho meses de caídas.**

La compraventa de viviendas repuntó en noviembre un 1.9%, el primer incremento que registra este indicador tras ocho meses consecutivos de descensos, que se iniciaron el pasado mes de marzo a raíz de la pandemia de coronavirus, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). En noviembre se contabilizaron 39,653 compraventas de vivienda, una cifra que además arroja un crecimiento del 5.4% con respecto a las registradas un mes antes. Pese a esta subida, la compraventa de viviendas acumulaba una caída superior al 19% en los once primeros meses de 2020. La venta cayó un 18.6% en marzo, descenso que se acentuó en abril (39%) y mayo (53%).

(Expansión/España)





ZANCOS. El IMSS ha recibido 713 quejas por presuntas irregularidades en la aplicación de vacunas contra Covid-19 a personal de salud que está en la primera línea de atención durante la pandemia. El director del instituto, Zoé Robledo, detalló que del total de estas quejas, 389 son de trabajadores en equipos covid que no han sido considerados para ser inmunizados.



OSO. El TEPJF confirmó la resolución del INE, la cual establece que el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, cometió violencia política en razón de género en contra de su homónima del PAN, Adriana Dávila Fernández. El tribunal informó que si el legislador no cumple las disposiciones se tomarán las medidas correspondientes.



Advierte el Trife A registro de violentos, si no se disculpa Noroña

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el diputado federal Gerardo Fernández Noroña deberá disculparse con la diputada Adriana Dávila por expresiones machistas en su contra y sentenció que si no lo hace será inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, lo que le impediría ser candidato a algún cargo de elección popular.

Durante la sesión de ese órgano electoral, que reunió el quórum necesario con un magistrado de otra sala, por unanimidad de votos, la sala superior confirmó la resolución del consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) por la que acreditó la infracción en el procedimiento sancionador ordinario contra el diputado federal del PT, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, por manifestaciones que constituyen violencia política en razón de género contra la diputada federl del PAN, Adriana Dávila Fernández.

Los magistrados de esta Sala Superior apercibieron a Fernández Noroña a que en caso de incumplir con lo ordenado por la autoridad electoral nacional respecto a las medidas de reparación y restitución, incluido ofrecer una disculpa pública, se le impondrán las medidas de apremio correspondientes las cuales pueden llegar a su inscripción en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

El 4 de octubre de 2019, Fernández Noroña realizó manifestaciones en el Congreso del Estado de Tlaxcala que, a juicio de la diputada Adriana Dávila constituyeron violencia política en razón de género en su contra. La legisladora promovió el 10 de octubre

un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, a fin de denunciar las manifestaciones realizadas por el diputado, mismo que se reencauzó al INE para su resolución.

El INE resolvió el 26 de noviembre de 2020 que se tuvo acreditada la infracción y se vinculó a Fernández Noroña y a la mesa directiva de la Cámara de Diputados para implementar las medidas de reparación integral emitidas a favor de la víctima de violencia política contra las mujeres en razón de género. De la misma forma se remitió el expediente para que la Mesa Directiva determinara la sanción que correspondiera de acuerdo a sus atribuciones. El pleno de la sala superior desestimó los argumentos hechos valer por el actor y confirmó la resolución del INE.

Quieren evitar mi reelección: Noroña

Una vez que se emitió este fallo, el diputado Gerardo Fernández Noroña aseguró que, aunque no ha sido notificado, es evidente que hay una campaña en su contra para evitar que sea reelecto y reiteró que no ha incurrido en violencia política de género jamás.



FRENTE POLÍTICOS

1. Malos modales. El diputado del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, quien lanzó su deseo por convertirse en candidato presidencial para 2024, está en problemas. Tendrá que dar una disculpa pública a la diputada panista **Adriana Dávila** por cometer violencia política de género. Lo anterior fue decidido por unanimidad por el TEPJF, que confirmó la decisión del INE para que se emitan las sanciones correspondientes al legislador petista y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. El diputado hizo declaraciones ofensivas en contra de la diputada **Dávila**, en un acto público en Tlaxcala en 2019. **Fernández Noroña** deberá tomar cursos en línea sobre género. Y de no hacerlo, se tomarán medidas de apremio. ¿Y si le quitarán lo maleducado?

2. Oportunidad. **José Rosas Aispuro**, gobernador de Durango, tiene ante sí un escenario ideal para reivindicarse. La Fiscalía estatal se pronunció sobre el caso del perro que fue agredido por unos sujetos en Guadalupe Victoria. La dependencia informó que aún no se cuenta con la denuncia formal, sin embargo, el personal destacamentado en la localidad comenzó con las diligencias para localizar a los agresores y ejercer acción penal en su contra. Al respecto, la titular de la Fiscalía, **Ruth Medina Alemán**, manifestó que siempre se ha trabajado para salvaguardar la vida y la dignidad de los animales y que en este caso se realiza la investigación correspondiente para que no quede impune la agresión contra el canino, a quien le sacaron los ojos. Justicia para los que no tienen voz. Justicia ya, gobernador.

3. Leyes al vapor. La diputada de Morena, **Esperanza Villalobos**, presentó una iniciativa de ley para sancionar con penas de cárcel, de entre 4 y 7 años, a quienes cometan fraude en la venta de tanques o concentradores de oxígeno, o aumenten su precio de forma desproporcionada. La iniciativa consiste en incluir el artículo 232 en el Código Penal local, para establecer una multa de entre 6 mil 500 y 17 mil 376 pesos, una pena de cárcel de entre 4 y 7 años, y aumentar las sanciones en una tercera parte si el delito se comete durante una emergencia sanitaria. La idea es buena, lo malo es que para cuando prospere la pandemia será leyenda; un mal recuerdo del pasado.

4. Un nuevo panorama. **Mónica Rangel Martínez** calificó como histórica la oportunidad que Morena otorga a las mujeres potosinas para demostrar que tienen la capacidad de gobernar. Y es que, en pos de la equidad de género, Morena y la alianza federalista barajan escoger a una mujer como la candidata que disputará la gubernatura de San Luis Potosí. **Mónica Rangel** es la opción más valiosa entre las aspirantes ya inscritas. La actual secretaria de Servicios de Salud se ha ganado la simpatía de los sanluisinos gracias a que la entidad ha estado entre los primeros lugares en los indicadores de salud nacional en los últimos cinco años. Su labor y trayectoria profesional son reconocidos y su perfil es considerado como el adecuado para aspirar al gobierno estatal. Además, la estrategia desarrollada por ella para el combate al covid-19 no será afectada en lo absoluto con su salida. El trabajo es su carta de presentación. No hay pierde.

5. ¿Aviador? Por cuarta ocasión en menos de un año, el diputado de Morena **Ricardo Baptista González** retornó a su curul en el Congreso de Hidalgo. De marzo del año pasado a la fecha, el legislador solicitó licencia en tres ocasiones, dos para contender como candidato a alcalde de Tula y una más como regidor de esa localidad. Durante la sesión de la diputación permanente de ayer, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local informó que el diputado solicitó reincorporarse a sus labores en el Congreso el 14 de enero. **Baptista González**, además, se registró en el procedimiento interno de Morena para aspirar a una candidatura a diputado federal por la vía de mayoría, aunque, para que no le fuese a fallar, también va por la plurinominal. No llama la atención sus anhelos de superación, pero sí que dan preguntas en el aire: ¿qué tal su trabajo legislativo? y ¿ha sido de altura como para aspirar a otros cargos?





CONFIDENCIAL

Apagón en la mañanera

Un súbito apagón interrumpió la participación del titular de la Sedena, **Luis Cresencio Sandoval**, durante la conferencia del presidente López Obrador. “Se fue la luz”, dijo de manera espontánea el general, y aunque en apenas ocho segundos se restableció parcialmente la iluminación, el sistema de proyección continuó caído durante unos segundos más. El mandatario guardó silencio durante la pausa, aunque se le notó un semblante de molestia, quizá agravado por bromas que se escucharon como “es un complot”, o quizá por quienes se preguntaron: “¿Ahora qué hiciste, Bartlett?”.

Gatell y Herrera, bajo protección

Morena cumplió ayer su decisión. Luego de que desde hace semanas advirtió que, “en caso de plantearse reuniones con funcionarios, no estamos en tiempos de que se solicite sistemáticamente que estén viniendo”, ayer, junto con sus aliados, rechazó públicamente en la sesión de la Comisión Permanente una reunión del titular de Hacienda, **Arturo Herrera**, y del subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, con legisladores. En medio de duros reclamos de la oposición por la insistencia de la 4T de “proteger a los funcionarios que no han cumplido con sus obligaciones”, Morena argumentó que “no tiene caso un encuentro sólo para golpear a funcionarios que están muy ocupados”.

Twitter, entre el júbilo y el ataque

Ayer Twitter amaneció en un ambiente de fiesta con la retirada de Trump. Con tuitazos y memorables memes, los cibernautas celebraron la salida del republicano de la Casa Blanca. Pero los cuatro troteros y seguidores del presidente López Obrador se encargaron de enrarecer el ambiente. Por una parte, al echar tierra a quienes “se sienten gringos”, y por otra, con el embate—desde la propia mañanera y a cargo del Presidente—al director de Twitter en México, **Hugo Rodríguez Nicolás**, a quien acusó de estar ligado al PAN por haber trabajado con militantes de ese partido. Twitter México tuvo que salir a tratar de explicarle al titular del Ejecutivo que el portavoz en el país no es responsable de las decisiones o reglas de la empresa con sede en San Francisco, California.

Guerra de lodo en Chihuahua

La contienda electoral en Chihuahua está más que manchada con acusaciones de todo tipo. Ahora salió el secretario del ayuntamiento de Chihuahua, **César Jáuregui Moreno**, a denunciar públicamente que las acusaciones contra él y contra la alcaldesa y aspirante a la gubernatura, **Maru Campos**, fueron inventadas por **Jaime Herrera Corral**, exsecretario de Hacienda y principal testigo de la Fiscalía General del Estado en la trama de la supuesta nómina secreta del exgobernador **César Duarte**.

Noroña, a disculparse por misógino

Por unanimidad de votos, el Tribunal Electoral confirmó la resolución del INE por la que sancionó al diputado petista **Gerardo Fernández Noroña**, por expresiones que constituyen violencia política de género contra la diputada del PAN **Adriana Dávila**, cuando dijo que “es más bocona que la chingada” y pidió “elementos para ponerle una chinga la próxima vez que abra la boca”. Parece que al polémico legislador no le quedará más que acatar la orden de ofrecer disculpas públicas, so pena de ser incluido en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. ¿Le importará?

Plenaria panista

En el Senado, la bancada del PAN tiene contemplado realizar su reunión plenaria de manera virtual entre el 22 y el 29 de enero. Llama la atención que, según un “borrador” que circula, tienen previsto invitar ¡al fiscal General de la República, **Alejandro Gertz!**, además al presidente del INE, **Lorenzo Córdova**; al nuevo presidente de la Coparmex, **José Medina Mora**, y al exsecretario de Salud, **José Ángel Córdova Villalobos**, entre otros. Interesantes invitados, pero, hay que subrayar, es apenas “un borrador”.



Mañanera rompe reglas de la 4T

Precedente. En lineamientos aplicados en los dos últimos años, se enlista lo que el Presidente debe evitar

ÁNGEL CABRERA

Ante la confrontación entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el Instituto Nacional Electoral (INE) por los alcances de su libertad de expresión durante las elecciones, las Secretarías de la Función Pública y Bienestar ya cuentan con lineamientos que reconocen a *Las Mañaneras* como propaganda electoral.

En los Lineamientos de Suspensión de Propaganda Gubernamental, avalados por la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales (Fepade), el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); y aplicados en las elecciones 2019 y 2020, se enlista lo que el Presidente debería dejar de hacer para respetar las leyes en época electoral.

En el caso de las conferencias, que fueron motivo de confrontación, los propios lineamientos de blindaje electoral del Gobierno federal las enmarcan en un contexto de propaganda electoral.

En éstas, al menos se configuran tres situaciones que se consideran propaganda: un mensaje de un servidor público (López Obrador) donde resalta su imagen por cualquier medio oficial; la difusión de logros, programas acciones, obras o medidas implementadas.

En días pasados, el INE aprobó un acuerdo con medidas cautelares para que en su conferencia, giras o cualquier acto público, el jefe del Ejecutivo evite hablar del ejercicio de las prerrogativas de los partidos

políticos: financiamiento público y acceso a radio y televisión; vida interna de los partidos políticos na-

cionales y locales; candidaturas de partidos políticos e independientes; registro, postulación, entre otras.

Este fue impugnado por la Consejería Jurídica de la Presidencia al

considerar que los consejeros del INE se basaron en actos futuros de realización incierta.

Sobre las restricciones de propaganda pública, en las elecciones 2019 y 2020 las dependencias del Gobierno federal ya habían aprobado Lineamientos para prohibir la promoción de logros o cualquier mensaje que pudiera influir en la equidad de la contienda y otras restricciones para servidores públicos, incluido el Presidente.

Desde hace dos años, dichos lineamientos prohibieron “cualquier conducta que a través de la utilización de recursos públicos influya o vulnera la equidad en la contienda, competencia entre partidos políticos, coaliciones, candidatos, aspirantes y precandidatos”.

Por ejemplo, los lineamientos empleados para las elecciones en Coahuila e Hidalgo, restringen el empleo de “medios de comunicación sociales y oficiales, así como los sitios de internet y redes sociales, para promover o influir de cualquier forma en el voto a favor o en contra de un partido político, coalición, aspirante, precandidato o candidato”.

Esos mismos preceptos aplicarían para los 32 estados entre el 4 de abril y 2 de junio. En específico, para la conferencia mañanera, donde se suspendería la transmisión íntegra, así como la publicidad de logros, avances, programas y cualquier anuncio que signifique resaltar la imagen de López Obrador o su Gobierno.



LO QUE NO DEBE HACER

El INE aprobó un acuerdo con las restricciones para el Presidente durante las campañas electorales

- **Evitar anuncios sobre** avances del aeropuerto de Santa Lucía; Tren Maya y refinería de Dos Bocas.
- **El Presidente ni otros** funcionarios podrán dar informes de seguridad, economía y salud; este último la excepción es que sea utilitario.
- **Tampoco podrán** pronunciarse sobre avance de programas sociales e inversión en obras.
- **Prohibido manifestarse** sobre candidatos, alianzas o partidos, aunque el Presidente reciba ataques.
- **Tampoco puede** realizar giras y reuniones a menos que se traten de emergencias.
- **Las restricciones** aplicarán para sus giras de fin de semana y sus Mañaneras en Palacio Nacional.





Arsenal

Francisco Garfias
panchogarfias@yahoo.com.mx

La “izquierda trumpista” mexicana

Caló hondo en la “izquierda trumpista” mexicana —existe, no es broma— el discurso de toma de posesión de **Joe Biden** como presidente de Estados Unidos.

No les gustó su llamado a terminar con la “guerra civil” entre conservadores y liberales —*chairs* y *fifis*, para ponerlo en el lenguaje de la 4T—.

Mucho menos que el nuevo jefe de la Casa Blanca haya colocado como prioridad de su gobierno la unidad de todos los estadounidenses.

“Sin unidad no hay paz, sólo furia y amargura. No hay progreso, sólo caos. Es el momento histórico de enfrentar estos desafíos... podemos lograrlo con tolerancia y libertad”, dijo el demócrata. El discurso aplica para México. Desde su púlpito mañanero —convertido frecuentemente en tribunal— el presidente **López Obrador** siembra odio, anatematiza a los ricos, descalifica a sus críticos, ve complots por todos lados, divide a la sociedad.

Eso ya lo entendió hasta su fan número uno: **Elena Poniatowska**, quien le pidió al Presidente suspender las mañaneras, ante el hartazgo nacional. A ese sector de la “izquierda”, por cierto, le cayó muy mal que el historiador **Enrique Krauze** —“intelectual orgánico” para **López Obrador**— haya calificado de “extraordinario” el discurso de **Biden** a favor del respeto a la verdad y la democracia.

Los seguidores del **Trump** tropical, como los llamó el perrredista **Fernando Belaunzarán**, lo tundieron con retuits plagados de insultos que no vale la pena reproducir.

Krauze reaccionó a toda esa basura: “La vergonzosa convergencia de un sector de la izquierda mexicana con el fascista **Trump**, recuerda el pacto de **Stalin** con **Hitler**. Tiempo después **Stalin** renegó, pero la infamia quedó”. ¡Tómala!

Entre las primeras órdenes ejecutivas que **Biden** firmó ayer está la terminación de la “declaratoria de emergencia” que se usó para desviar fondos al muro fronterizo con México; la reunificación de indocumentados y el envío de un proyecto integral sobre inmigración al Congreso. Y aun así prefieren a **Trump** y critican a **Biden**.

Se tambalea la reelección de diputado **Gerardo Fernández Noroña**. El TEPJF confirmó por unanimidad que cometió violencia política de género en contra de la también diputada, **Adriana Dávila** del PAN.

Noroña, como popularmente se le conoce, acusó a la azul de estar vinculada a la trata de personas. “Pásenme elementos para ponerle una chinga la próxima vez que abra la boca”, dijo **Gerardo** en un mitin *pedorro* —como suele decir— celebrado

en octubre del 2019, en el Congreso de Tlaxcala, sin medir las consecuencias. Por desbocado le pueden poner “una chinga” al controvertido legislador. El TEPJF amenazó con registrarlo en el padrón de violentos contra las mujeres, si no cumple con las medidas de reparación dictadas por el INE, incluida una disculpa pública.

Eso implicaría que ya no puede registrarse como candidato a nada. **Gerardo** ya reaccionó. Pusó un tuit en el que acusa a las autoridades electorales de actuar de manera “facciosa e hipócrita” para manchar su trayectoria. “Pero será el pueblo quien decida mi destino”, aseguró.

La diputada agredida también reaccionó a lo del tribunal. Dice que sienta un precedente jurídico para combatir, con la fuerza de la ley y las instituciones, la violencia política de género. “Las mexicanas no debemos temer denunciar, pues, además de visibilizarla contribuimos a evitarla”, añadió

* La “austeridad republicana” ya llegó a la Arquidiócesis Primada de México. El caso del cardenal **Norberto Rivera**, arzobispo emérito, es un ejemplo. Enfermó de covid. Su estado es grave. Está intubado y en terapia intensiva. Se fue al Hospital Mocol, confiado en el seguro médico que le proporciona la Arquidiócesis.

Allí le comunicaron que el seguro no se había pagado. Le pidieron un depósito de 80 mil pesos para hospitalizarlo. Iba tan mal que decidió internarse. Pagó. Sus allegados se comunicaron después con la Arquidiócesis para pedir ayuda. Le dijeron que no podían hacerse cargo del gasto. El domingo se agravó. Hubo necesidad de pasarlo a otro hospital más equipado. Otra vez le negaron la ayuda. No hay, no hay, le dijeron.

La Arquidiócesis asegura que la atención que requieren los sacerdotes se hace en la red de hospitales públicos con los que se tienen convenios, pero que **Rivera** decidió irse a uno privado.

“Esa información es falsa. Primero se suponía que el seguro funcionaba. Ante la gravedad no íbamos a esperar a ver dónde lo recibían. Los hospitales públicos están saturados. Además, es responsabilidad de la Arquidiócesis ayudarlo”, dijo el exvocero del arzobispo emérito, **Hugo Valdemar**, en entrevista con **Pepe Cárdenas**.

El cardenal mejora. Ya oxigena bien. “Hay esperanza”, puntualizó el exvocero.

le Twitter está PAN: Ejecutivo



Detiene conferencia presidencial por unos segundos

Apagón repentino... ahora en la mañanera

EL EVENTO ocurrió durante la presentación del titular de la Sedena en torno a los resultados de combate a la delincuencia; "¿se adelantó el INE con la restricción?", bromean los asistentes

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

La conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador se interrumpió de manera repentina debido a un apagón ocurrido cuando el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval, presentaba el informe de actividades en el último mes de 2020 respecto al combate a la delincuencia.

Fueron pocos segundos, si acaso 20, los que el salón Tesorería de Palacio Nacional, donde habitualmente se realizan los encuentros del Ejecutivo federal con la prensa, quedó en penumbras. Los secretarios de Estado y el mandatario guardaron silencio.

El titular de la Sedena daba su reporte... "En lo que corresponde a las inundaciones en Tabasco y Chiapas, se han entregado 20 mil 685 paquetes de enseres domésticos; en Macuspana, 12 mil 378; en Nacajuca, ocho mil 307...", cuando de repente exclamó: "se fue la luz".

Todos quietos, mientras los trabajadores de la Presidencia se apuraban a restablecer la energía eléctrica en el histórico salón.

Sentaditos y bien portados permanecieron en sus lugares los titulares de Marina, José Rafael Ojeda; de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, así como los subsecretarios de Salud, Hugo López-Gatell, y de Seguridad, Ricardo Mejía.

Pasaron unos instantes para que las luminarias volvieran a encenderse poco a poco; lo mismo con la pantalla, pero se

volvió a apagar. Otros tres segundos y el jefe militar dijo: "listo".

Y continuó la exposición... "En este plan de distribución de despensas llevamos el 10.3 por ciento del total".

No faltaron algunos murmullos entre los asistentes, que hasta se preguntaron: "¿se les adelantó el INE para silenciar la mañanera?"; mientras otra persona afuera del recinto bromeaba: "¡Ay, mamá, los de la luz!".

Nadie sabe, nadie supo las causas del apagón, aunque empleados de la Presidencia minimizaron el asunto al decir que pudo tratarse de un pequeño corto sin consecuencias graves.

Paradójicamente, minutos después, López Obrador se refirió a los trabajadores electricistas, así como a los petroleros, cuando una reportera le preguntó sobre una supuesta rebelión de estos últimos.

"Se han portado bien y estamos contentos con ellos", aseveró.

Incluso aprovechó para "desnudar" al gobierno pasado por acordar con líderes sindicales de los petroleros aumentar la edad de jubilación de los trabajadores, a cambio de privilegios. Sin embargo les regresó el alma al cuerpo porque ese acuerdo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo ya lo canceló su administración.

No es la primera vez que la conferencia mañanera se queda sin luz. Hace casi un año se dio el primer caso (marzo de 2019), cuando el Palacio Nacional estuvo a oscuras.

Esto no importó al Presidente, quien continuó en penumbras durante varios minutos, hasta que le colocaron unas

lámparas energizadas con una planta de emergencia.

o el dato

En redes sociales, usuarios cuestionaron si la falta de electricidad en Palacio Nacional se debía a una falla de la CFE, en referencia al megapagón ocurrido el pasado 28 de diciembre.

"EL DIRECTOR de Twitter en México era militante o simpatizante muy cercano al PAN, el que actualmente maneja Twitter, fue hasta asesor de un senador famosísimo del Partido Acción Nacional"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México





Foto: Cuartoscuro

razon.com.mx

LA FALLA en el suministro eléctrico dejó al Presidente, a miembros de su gabinete y a reporteros en penumbras por varios segundos, ayer.



PARA ZONAS DE ALTO CONTAGIO

Firma Miguel Hidalgo convenio para aplicar pruebas gratuitas de COVID-19

[Redacción]

Victor Hugo Romo de Vivar Guerra, alcalde de Miguel Hidalgo, firmó un convenio de colaboración con los laboratorios JLN Labs en beneficio de los cerca de 400 mil habitantes de la demarcación. Con la firma de este convenio, se garantizará la aplicación gratuita de pruebas Covid en las zonas de alto contagio de la demarcación.

Asimismo, los miguelhidalguenses recibirán precios preferenciales en cualquier otro estudio diagnóstico, únicamente tienen que presentar su INE a la hora de solicitar el servicio.

El Alcalde miguelhidalguense aseguró que la firma de este convenio sigue la lógica de la identificación rápida y oportuna del virus y la prevención de contagios.

Puntualizó que habrá módulos itinerantes en las diferentes colonias de la Alcaldía, "así junto con los kioscos y centros de salud, se colabora en la lucha contra la epidemia", refirió. Detalló que las camionetas del laboratorio recorrerán zonas de mayor aforo y colonias con mayor número de contagios, para realizar de manera gratuita las pruebas Covid, rutas que se darán a conocer a través de las redes sociales de la alcaldía.



Victor Hugo Romo de Vivar Guerra, alcalde de MH, en la firma del convenio de colaboración con los laboratorios JLN Labs.



En defensa de los organismos autónomos

EDUARDO BACKHOFF
ESCUDERO

LA IDEA A DESTACAR



“Los organismos autónomos deben dejar su pasividad. Quedarse callados es como asumir que el destino los alcanzó y que desaparecerán cuando el Ejecutivo decida”

El 27 de junio de 2019 publiqué por este medio informativo la columna “El silencio de los inocentes (organismos autónomos)”, en la que me referí a la triste historia de la extinción del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), ordenada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), y al silencio que guardaron los demás organismos constitucionalmente autónomos (OCA) ante la primera ofensiva del Ejecutivo por desaparecerlos. En esta ocasión no hablaré de las mentiras y campaña de desprestigio en las que se basó AMLO para desaparecer al INEE, cuya principal función era generar información sobre el Sistema Educativo Mexicano y, con base en ella, mejorar su funcionamiento. La historia juzgará al presidente y a quienes lo apoyaron en tan ominosa acción.

Hoy me referiré a una sentencia que me atreví a hacer en su momento sobre la posible desaparición de otros OCA y al silencio que éstos guardaron al presenciar desaparecer a uno de sus hermanos. Comenté hace año y medio que “el gobierno de la 4T ha dado múltiples muestras del desprecio que tiene hacia los organismos autónomos... No le gustan y le incomodan sus funciones y funcionarios, que fueron electos durante gobiernos anteriores. Destaca en esta animadversión los altos presupuestos para su operación y el gran poder que les otorga la constitución”. Respecto a los funcionarios, no le gusta que sean independientes y críticos.

De sus funciones se piensa que, innecesariamente, se duplican con las de su administración y que todas ellas pueden ser absorbidas por la

administración pública en turno. El Instituto Nacional Electoral (INE) puede ser incorporado a Gobernación, lo mismo que el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI); al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) lo puede absorber la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Comisión de Competencia Económica (COFECE) puede ser parte de la Secretaría de Economía; etcétera. Seguramente no desaparecerá la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), debido a que la 4T la tiene bajo control.

El presidente y la 4T pasan por alto que los OCA surgen por la necesidad de realizar tareas vitales de la administración pública que el gobierno ha demostrado reiteradamente que no puede realizarlas de manera eficaz, justa y transparente, como es la política monetaria, la defensa de los derechos humanos, las elecciones justas y el derecho a la información de los ciudadanos. Los OCA han contribuido a fortalecer el estado de derecho de nuestra democracia.

Pero regreso a la actitud que tuvieron los OCA ante la desaparición del INEE. Hubiera esperado que, al menos, alguno de ellos se hubiera pronunciado en contra de esta decisión, si no por solidaridad, al menos por defensa propia. Pero esto no sucedió y guardaron silencio.

Con base en esta experiencia, hoy se requiere que los OCA dejen su actitud pasiva. Pudieran actuar, aunque sea tardíamente, en defensa de su existencia, que representa un activo para el estado de derecho. Defender la existencia de uno implica luchar por la existencia de los demás; quedarse callados es como asumir que el destino los alcanzó y que de-

saparecerán en el momento en que el Ejecutivo lo decida. Por ahora, la única excepción que veo es la defensa que hace el INE acerca de la importancia que tienen sus funciones y su autonomía para asegurar elecciones justas y transparentes y, con ello, preservar la endeble democracia mexicana. Considero que es un ejemplo que los demás OCA pudieran seguir; y si lo hacen simultáneamente, tendrán mayor fuerza para sobrevivir a la 4T.

Sería una lástima que se repitiera la triste historia del extinto INEE y que gradualmente nos quedáramos con un gobierno que concentrara todo el poder, sin contrapesos, lo que representaría volver al pasado de la noche a la mañana. ●

Presidente del Consejo Directivo de Métrica Educativa

Lor órganos autónomos surgen porque hay tareas que el gobierno no puede realizarlas de manera eficaz y justa



Las campañas que vienen

■ LOURDES MORALES CANALES

Los parámetros para la equidad implican mayor vigilancia al ejercicio de recursos públicos en los tres niveles de gobierno

El 28 de septiembre de 2011, organizaciones sociales brasileñas bloquearon con 594 escobas el acceso a las puertas del Congreso. Esta protesta singular buscaba demostrar el hartazgo ciudadano frente a los constantes casos de corrupción.

La víspera de la manifestación, las mismas escobas pintadas de amarillo y verde —los colores de la bandera brasileña— habían sido incrustadas en las playas de Copacabana. Ahora eran entregadas en mano a los 513 diputados y 81 senadores para que “barrieran la corrupción” y logaran que los recursos públicos se reflejaran en la mejora de servicios.

Desde 1999, el Movimiento de Combate a la Corrupción Electoral de ese país impulsó una iniciativa popular para conjurar la compra de votos y el uso de la maquinaria administrativa en tiempos electorales. Esto dio como resultado la famosa Ley Ficha Limpia que in-

corporó 17 nuevas hipótesis de inelegibilidad. Entre ellas: la imposibilidad de competir si se ha sido condenado por algún delito de corrupción a partir de una sentencia definitiva o dictada por un órgano colegiado. De entre los delitos contemplados están distintos delitos de corrupción además de tráfico de droga y acciones en contra de la vida o la dignidad sexual.

La idea de esta iniciativa fue contar con mejores perfiles para la competencia electoral. Sin embargo, posterior a esta ley, los casos de corrupción aumentaron. Y, por el contrario, se generó el efecto “ficha sucia” que ha terminado por debilitar a la democracia brasileña.

Bajo los mismos argumentos de combatir la corrupción, expedientes de dudoso sustento han sido usados para descarrilar enemigos electorales. El ejemplo mas-

evidente es el caso del expresidente Lula Da Silva, quien después de 580 días en la cárcel aún busca recuperar sus derechos po-

líticos con un juicio renovado.

En México corren ya las precampañas electorales junto con la recolección de firmas para las candidaturas independientes. En disputa están 15 gubernaturas y más de 21 mil cargos públicos.

Una de las principales inquietudes ha sido respetar las reglas existentes sobre la equidad electoral, es decir, que todos los candidatos cuenten con condiciones similares para la competencia. En la Constitución se establece que no se puede utilizar el poder público a favor o en contra de cualquier candidato, que los funcionarios y gobiernos no pueden intervenir en los procesos electorales con dinero y recursos públicos y que actores ajenos a la contienda deben respetar los principios de imparcialidad y neutralidad.

Lo que se pretende evitar son intervenciones desafortunadas como el uso de programas sociales de dudosa transparencia con fines electorales; el ungimiento

de candidatos predilectos con el apoyo de aparatos burocráticos y las campañas desde espacios privilegiados de poder como la Presidencia, las gubernaturas y los cabildos municipales.

El INE dictó una serie de lineamientos para evitar que esto suceda. La discusión pública se ha centrado en limitar el efecto propagandístico de las conferencias mañaneras del Presidente, sin eliminar su existencia. Los parámetros para la equidad implican mayor vigilancia al ejercicio de recursos públicos en los tres niveles de gobierno. El debate debiera incluir la calidad y veracidad de la información que

nutre el debate público y que marcará el tono de las campañas electorales. Es decir, más allá de las “fichas sucias” urge que los partidos cumplan con su obligación de informar quiénes son, de dónde vienen y qué proponen quienes pretenden gobernarlos. ●

Coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas. @louloumorales



FERNÁNDEZ NOROÑA DEBE OFRECER DISCULPAS A DIPUTADA **MÉXICO P.6**

Por violencia de género, debe disculparse Fernández Noroña

Resolución. TEPJF confirma fallo del INE por el que se acreditó que el diputado del PT agredió a su homóloga del PAN, Adriana Dávila

Por unanimidad de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) por la que acreditó violencia política de género del diputado federal del Partido del Trabajo (PT) Gerardo Fernández Noroña contra su homóloga del Partido Acción Nacional (PAN), Adriana Dávila Fernández.

En una sesión inédita, en la que cuatro magistrados pidieron licencia médica para ausentarse de la sesión virtual, el TEPJF invocó una de sus cláusulas para que en la ausencia de la mayoría de integrantes del Pleno, se llamará al de mayor edad o antigüedad de las salas regionales y con ello darle quórum legal a la sesión.

Por lo que en la sesión pública no presencial, los magistrados de la Sala Superior percibieron a Fernández Noroña a que en caso de incumplir con lo ordenado por la autoridad electoral nacional respecto a las medidas de reparación y restitución, incluido ofrecer una disculpa pública, se le impondrán las medidas de apremio correspondientes, entre las cuales está su inscripción al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

El 4 de octubre de 2019, Fernández Noroña hizo declaraciones en Tlaxcala que, a juicio de Adriana Dávila, constituyeron violencia política en razón de género en su contra.

Al referirse a Dávila, el petista expresó: “Me dicen que hay una diputada que fue senadora, que fue vinculada a este tema (de trata de personas), y que ahora es compañera nuestra y es

más bocona que la chingada (...); pásenme elementos para ponerle una chinga la próxima vez que abra la boca”.

Ante ello y la negativa del diputado a disculparse, la legisladora promovió el 10 de octubre ante la Oficialía de Partes de la Sala Superior, un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, a fin de denunciar los dichos del diputado, mismo que se reencauzó al INE para su resolución. / **24 HORAS**



Amazon ofrece ayudar a EU con vacunas en carta a Biden

Amazon.com Inc se ofreció el miércoles a ayudar con los esfuerzos de Estados Unidos relacionados con la campaña de vacunación contra el COVID-19, según una carta dirigida al presidente Joe Biden, a la que Reuters tuvo acceso.

El minorista en línea más grande del mundo tiene un acuerdo con un proveedor de atención médica para administrar vacunas en sus instalaciones, dijo Dave Clark, director ejecutivo del negocio de consumo mundial de Amazon, en la carta.

Además de ofrecer vacunar a los empleados, Clark añadió: "Estamos preparados para aprovechar nuestras operaciones, tecnología de la información y capacidades y experiencia en comunicaciones para ayudar en los esfuerzos de vacunación de su administración".

La oferta se produce luego de que Biden se convirtió el miércoles en el presidente 46 de Estados Unidos.

El mandatario demócrata ha expresado la meta de suministrar 100 millones de dosis de vacunas contra el COVID-19 en sus primeros 100 días en el cargo, un objetivo que Amazon quiere ayudar a cumplir.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



No es Biden, es Estados Unidos

La muerte es mi más mortal enemiga.
Florestán

Ayer fuimos testigos del fin de una era de oprobio en la historia de EU con el arribo de Joe Biden a la presidencia de la tierra de los libres y la casa de los valientes.

Con el término del régimen de Donald Trump, acaba una larga noche de ignominia, división, violación de la ley como modo de vida y gestión personal y de gobierno; cuatro años en los que, como siempre, la más loca de las ficciones fue superada por la realidad.

Trump, un impresentable, manejó el odio para llegar a la confrontación y a la violencia como herramienta cotidiana, y ultrajó a los mexicanos hasta que quiso y más allá, calificándolos de violadores, delincuentes, narcotraficantes, asesinos, terroristas, lo peor de lo peor, sin que hubiera en este gobierno de la 4T una voz que lo parara, que lo contuviera.

La estrategia del presidente López Obrador fue la de evitar el enfrentamiento, que está bien, pero no a cualquier precio, como el que se pagó como constante.

Porque si criticó, con toda razón, a Enrique Peña Nieto por recibir en Los Pinos al entonces candidato Trump en agosto de 2016, él cumplió una visita a la Casa Blanca en julio de 2020 en plena segunda campaña del republicano.

Pero volvamos al futuro que es presente.

Ahora las relaciones serán diferentes, con cada uno de sus operadores, entre los que hay muchos agraviados profundamente por el trato que le dio a Biden como candidato y la resistencia final para saludar su triunfo, que leyeron como un apoyo a Trump, sea o no cierto.

La cirugía de reconstrucción de las relaciones llevará tiempo, eficacia e inteligencia. Y sobre todo un replanteamiento, porque estoy de acuerdo en que la política exterior tiene que ser un reflejo de la política interior. Pero eso, allá, los demócratas no lo entienden. Y así lo harán sentir.

RETALES

1. VACUNAS. Hasta ahora han sido aprobadas por Cofepris las vacunas de Pfizer, AstraZeneca y Moderna, que son las que se pueden aplicar en México. *Sputnik V*, de Rusia, y Cansino, chinocanadiense, no han superado la fase tres, se mantienen en protocolo de investigación;

2. MUERTES. Ayer en la mañana se informó que en 2020 se cometieron 35 mil 484 homicidios dolosos, 97 al día, uno cada 15 minutos. Esa cifra es cuatro milésimas menor a la de 2019 y dos centésimas superior a la de 2018. Nada que presumir. Son niveles inaceptables y aunque no se ha incrementado, no se ha disminuido, como se comprometió este gobierno; y

3. SENTENCIA. El Tribunal Electoral confirmó el fallo del INE en el sentido de que Gerardo Fernández Noroña sí cometió violencia política en razón de género contra la diputada del PAN Adriana Dávila Fernández. Si incumple las medidas de reparación, podría ser inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas e impedirle ser candidato. ■

Nos vemos mañana, pero en privado



BUSCAN MANCHAR MI TRAYECTORIA, RESPONDE

Ratifica el TEPJF sanción a Fernández Noroña por insultar a diputada de AN

Debe ofrecer una disculpa pública a Adriana Dávila y tomar curso de perspectiva de género y masculinidades

ENRIQUE MÉNDEZ

Por unanimidad, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó la sanción del Instituto Nacional Electoral (INE) al diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) por insultar a la diputada panista Adriana Dávila, la cual consiste en una disculpa pública, así como tomar un curso de perspectiva de género y masculinidades.

El 4 de octubre, en Tlaxcala, Fernández Noroña afirmó que la

legisladora “es más bocona que la chingada”, y luego añadió: hay que “ponerle una chinga la próxima vez que abra la boca”.

El fallo del tribunal incluye un apercibimiento al legislador para que, de no cumplir con la disculpa y las medidas de reparación y restitución en favor de la legisladora, sea incluido en el Registro Nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, con lo cual no podría buscar la reelección.

No obstante, en su cuenta en Twitter, el legislador anticipó: “Hagan lo que hagan y digan lo que digan, nunca he cometido violencia de género. Las autoridades electorales están actuando de manera facciosa e hipócrita, buscando minar mi camino y manchar mi trayectoria. Pero será el pueblo el que decida mi destino”.

Los magistrados desecharon una impugnación del legislador, porque “no acreditó que las expresiones tuvieran carácter parlamentario o legislativo o formuladas en el contexto parlamentario o en el ejercicio de competencias legislativas”.

Janine Otálora Malassis destacó que “la normalización de discursos y actitudes machistas es inaceptable”; consideró que los legisladores

no pueden hacer señalamientos que no abonan al debate público y a la construcción de la democracia, sino que “deben constituirse como referentes morales, evitando que desde su investidura se reproduzcan estereotipos misóginos y se ejerza violencia en razón de género”.

El presidente del tribunal, José Luis Vargas, sostuvo que Fernández Noroña no se refirió a la diputada en el contexto de su actividad legislativa, y rechazó que sus expresiones se enmarquen en su derecho a la libertad de expresión.

Señaló que el tribunal ha emitido medidas enérgicas contra la violencia política de género que, “hay que decirlo con todas sus letras, es un cáncer en la sociedad y el sistema político, y la forma de erradicarlo debe ser radical y contundente”.

Por otra parte, el tribunal confirmó el proceso de elección de los nuevos integrantes de la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena, y ratificó sanciones a PRD y PRI por irregularidades en la comprobación de gastos y de pago de impuestos.

“

En caso de desacato, el petista no podrá buscar la reelección



MH aplicará pruebas gratuitas en zonas de alto contagio de Covid

Protección. El alcalde miguelhidalguense aseguró que la firma de este convenio sigue la lógica de la identificación rápida y oportuna del virus y la prevención de contagios

Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, alcalde de Miguel Hidalgo, firmó un convenio de colaboración con los laboratorios JLN Labs en beneficio de los cerca de 400 mil habitantes de la demarcación.

Con la firma de este convenio se garantizará la aplicación gratuita de pruebas de Covid-19 en las zonas de alto contagio de la demarcación.

Asimismo, los miguelhidalguenses recibirán precios preferenciales en cualquier otro estudio diagnóstico. Únicamente tienen que presentar su INE a la hora de solicitar el servicio

Puntualizó que habrá módulos itinerantes en las diferentes colonias de la alcaldía. “Así, junto con los kioscos y centros de salud, se colabora en la lucha contra la epidemia”, refirió.

Detalló que las camionetas del laboratorio recorrerán zonas de mayor aforo y colonias con mayor número de contagios, para realizar de manera gratuita las pruebas de Covid-19, rutas que se darán a conocer a través de las redes sociales de la alcaldía.

En su oportunidad, Nelda Susana Rodríguez González, representante Legal del Laboratorio JLN S.A. de C.V, agradeció la confianza y la posibilidad de acercar la salud a la ciudadanía.

Los laboratorios JLN Labs cuentan con tecnología de punta, personal y sucursales que cumplen con los más altos estándares de calidad.

Además cuentan con dos unidades móviles distribuidas en 15 rutas para atender a todos los habitantes, restaurantes y

comercios que forman parte de la alcaldía Miguel Hidalgo. Asimismo, ofrece un amplio

catálogo de pruebas Covid dependiendo de la etapa de la enfermedad. **PUBLIMETRO**

“Así, junto con los kioscos y centros de salud, se colabora en la lucha contra la epidemia”

Víctor Hugo Romo

Alcalde de Miguel Hidalgo





Beneficios. El convenio beneficiará a los 400 mil habitantes de la demarcación al evitar contagios en la zona. / CORTESÍA

Aplicará MH pruebas gratis de Covid-19

AURELIO SÁNCHEZ

A fin de detectar casos de Covid-19 en zonas de alto contagio, la alcaldía Miguel Hidalgo aplicará pruebas gratuitas para cortar la cadena.

Para ello, el alcalde Víctor Hugo Romo, firmó este miércoles un convenio de colaboración con los laboratorios JLN Labs en beneficio de los cerca de 400 mil habitantes de la demarcación.

Con la firma de este convenio, dijo, se garantizará la aplicación gratuita de pruebas Covid en las zonas de alto contagio de la demarcación.

Asimismo, los habitantes de la demarcación recibirán precios preferenciales en cualquier otro estudio diagnóstico, únicamente tienen que presentar su INE a la hora de solicitar el servicio.

El Alcalde aseguró que la firma de este convenio sigue la lógica de la identificación rápida y oportuna del virus y la prevención de contagios.

Puntualizó que habrá módulos itinerantes en las diferentes colonias de la alcaldía, "así junto con los kioscos y centros de salud, se colabora en la lucha contra la epidemia", refirió.

Detalló que las camionetas del laboratorio recorrerán zonas de mayor aforo y colonias con mayor número de contagios, para realizar de manera gratuita las pruebas Covid, rutas que se darán a conocer a través de las redes sociales de la alcaldía.

En su oportunidad, Nelda Susana Rodríguez González, representante Legal del Laboratorio JLN S.A. de C.V, agradeció la confianza y la posibilidad de acercar la salud a la ciudadanía.

Los laboratorios JLN Labs cuentan con tecnología de punta, personal y sucursales que cumplen con los más altos estándares de calidad.

Además, cuentan con dos unidades móviles distribuidas en 15 rutas para atender a todos los habitantes, restaurantes y comercios que forman parte de la alcaldía Miguel Hidalgo.

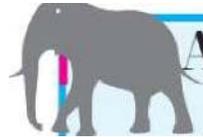
Asimismo, ofrece un amplio catálogo de pruebas Covid dependiendo de la etapa de la enfermedad.





El alcalde Víctor Hugo Romo firmó un convenio con los laboratorios JLN Labs para aplicar pruebas Covid /FOTO: CORTESÍA MIGUEL HIDALGO





Arreando al elefante

DIEGO ELÍAS CEDILLO

@diegoecedillo

Los católicos dejan morir solo al cardenal Norberto Rivera

Ayer el –aún– diputado **Fernández Noroña**, fue convocado para inscribirse en una lista y no precisamente para su reelección, sino para que su nombre fuese grabado en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, creada por el INE a cargo de **Lorenzo Córdova**. El tribunal Electoral del Poder Judicial, a cargo del polémico **José Luis Vargas Valdez**, confirmó esta sanción, debido a la violencia de **Fernández Noroña** ante su compañera legisladora, **Adriana Dávila**, del PAN. La única manera para salir de este embrollo es ofreciéndole disculpas, hagan sus apuestas... Al parecer la red social Twitter tiene una razón contundente para portar el color azul en su app de México. Ayer se dio a conocer que **Hugo Rodríguez Nicolal**, director de política pública para Twitter; fue el responsable de la recepción para la toma de posesión de **Felipe Calderón** en 2006 y, por si fuese poco, tiempo después fue premiado por su labor al ser designado director de Relaciones Interinstitucional del Instituto de Migración, en ese entonces dependiendo del secretario de Gobernación, Francisco **Javier Ramírez Acuña**. Hablando de lo ocurrido en los pasillos del Palacio de Cobian, hoy a cargo de **Olga Sánchez Cordero**, quizá la exministra debería decirle a su director de Asuntos Religiosos, **Jorge Eduardo Basaldúa Silva**, que interceda ante el Arzobispo Primado de México, **Carlos Aguiar Retes**, para cabildear que la Iglesia no deje solo al cardenal **Norberto Rivera**, ya que, cuentan, la congregación le dio la espalda al dar positivo en Covid-19. ¿No se supone que la teología católica es ayudar al prójimo?

POST-IT Al parecer el titular de Sacmex, **Rafael Bernardo Carmona**, está muy ocupado en querer difundir su “trabajo” y no ocuparse de las cosas realmente importantes. Ayer, el controvertido “**Luisito Comunica**” compartió en sus redes sociales que se encontraba dando un “tour” en el acueducto **Miguel Alemán**, presumiendo que muy poca gente por no decir nadie, puede entrar ahí, por temas de seguridad nacional. La incógnita es ¿Sacmex, a cargo de Bernardo Carmona le habrá pedido permiso para grabar este comercial de publicidad a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**?



MÉXICO, EN RIESGO DE POBREZA EDUCATIVA

El poco acceso a la tecnología y la deserción escolar tras la emergencia sanitaria serán los factores del atraso escolar en los jóvenes del país. Pág. 19





JOSÉ NABOR CRUZ MARCELO, TITULAR DEL CONEVAL



LA EDUCACIÓN SERÁ DE LAS MAYORES CICATRICES POS-COVID

» Aunque aún no se tiene un panorama claro sobre lo que ha ocurrido en estos meses de pandemia con los estudiantes de nivel básico y medio, el escenario se asoma desalentador, pues se estaría frente una importante deserción escolar y limitación de acceso a las nuevas tecnologías que llevará a una pobreza educativa y generará una presión en el mercado laboral por la baja calificación de esa joven mano de obra

TOMÁS DE LA ROSA
tdelarosa@ejecentral.com.mx

La bandera de la austeridad republicana que desde el primer año impuso el gobierno de la Cuarta Transformación se profundizó con la llegada de la Covid-19, y fue entonces que el alto rigor de la medida del gasto se mezcló con un subejercicio de casi 17 mil 950 millones de dólares y con los efectos devastadores del desplome de la economía por la pandemia. Estas secuelas han sido las más visibles hasta ahora, pero hay otra, hasta ahora silenciosa y aún no formalmente cuantificada, pero que dejará la más profunda de las cicatrices que habrá que reparar: el rezago educativo por la deserción escolar, el cambio tecnológico de las clases presenciales virtuales y la reducción de ingresos.

Lo que enfrentará México será una pobreza educativa que impactará después que se logre contener el nuevo coronavirus. Esta advertencia no la plantea cualquier persona, sino la máxima autoridad encargada de analizar la pobreza en todas sus dimensiones, y el impacto de los programas sociales, el secretario Ejecutivo del Consejo Nacio-

nal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), José Nabor Cruz Marcelo.

¿Que qué tendría mayor impacto sobre la economía mexicana, la pobreza educativa o la pobreza laboral?, se le

preguntó a Cruz Marcelo.

“¿Qué podemos esperar en el futuro? Será una de las cuestiones que la contingencia va a dejar en el país en términos de algunos rezagos, algunas deserciones escolares. Esto será alguno de los grandes retos que tendrá el país en el mediano y largo plazo, respondió Cruz Marcelo.



Pero el organismo hará esta evaluación en la peor de las condiciones, con 38% menos de presupuesto y con la amenaza del Presidente de desaparecerlos, junto con otros órganos autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Nacional de Transparencia (Inai), entre otros.

Para dimensionar el problema, por cada mil pesos que gasta Petróleos Mexicanos (Pemex), el Coneval gasta 65 centavos de peso.

Así que Cruz Marcelo es cuidadoso en cada una de sus palabras, evita comprometerse con análisis profundos, prospectivas o escenarios ante la crisis

Continúa en la página 20

de salud y económica que atraviesa el país. No hace juicios, ni utiliza calificativos, ni siquiera se arriesga en lanzar alguna cifra. En suma, evita a toda costa, durante toda la entrevista con **eje-central**, la confrontación; y por el contrario, asegura que está optimista y confía en que López Obrador no los hará desaparecer, a pesar de las insistentes declaraciones del mandatario.

Pobreza educativa

Entre el llamado club de los países ricos, los de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es uno de los peor calificados en rezago educativo. Con la pandemia, el número se elevó. El confinamiento motivó a las autoridades a migrar el modelo de enseñanza de presencial al virtual.

Es tal el impacto que ha tenido este cambio, que en junio del año pasado, la Secretaría de Educación Pública (SEP), sin proporcio-

nar datos, alertó que trabajaba para mitigar la deserción y el abandono escolar ante la pandemia por el Covid-19.

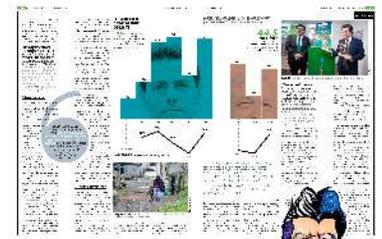
Incluso, desde hace dos meses, el Coneval propuso a la SEP evaluar la estrategia Aprende en Casa II. "Pensamos dar los primeros resultados en marzo-abril", adelantó Nabor Cruz sin dar detalles.

La deserción escolar es una de las mayores cicatrices que tardarán más en borrar en la economía mexicana. El abandono de las escuelas por parte de los alumnos, genera una presión en el mercado laboral por la baja calificación de la mano de obra.

"El tema de educación, como el tema de salud y seguridad social es un reto en nuestra dimensión de pobreza (...) En la transición entre un modelo de educación presencial a un modelo de educación a distancia, seguramente encontraremos algunos factores y algunas conclusiones relevantes, indicó

Datos de la misma OCDE ubican a México como el país con el menor salario mínimo. En 2019, se tuvo el equivalente a dos dólares diarios por jornada laboral. Cantidad que contrasta con la

iniciativa del gobierno electo de Estados Unidos, Joe Biden, que pretende incrementar de 7.25 a 15.0 dólares el salario mínimo federal por hora.



La pobreza educativa "es un tema que seguramente seguirá teniendo impacto aún cuando ya tengamos la recuperación de pobreza laboral, dijo sin proporcionar estimaciones Nabor Cruz.

Datos de la SEP muestran que en 2018, el rezago educativo en México impactó a 28.7 millones de personas, cifra que representó el 31.2% de la población mexicana. Datos oficiales muestran que ese año hubo 125.3 millones de mexicanos y para 2020 se estima haya 127.6 millones, 2.3 millones adicionales.

Según la autoridad educativa federal, el rezago educativo se refiere a la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o educación secundaria. En el ciclo escolar 2019-2020 hubo una matrícula de 36.5 millones de alumnos, de ellos el 85.5% estuvo en escuelas públicas y 14.5% restante en privadas.

Según la autoridad, la deserción escolar en el ciclo escolar pasado fue de 0.70%, esto se traduce en que poco más de 255 mil 600 personas abandonaron la escuela.

Además, el reporte más reciente del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA,

por sus siglas en inglés), en 2018 los estudiantes mexicanos obtuvieron un puntaje bajo el promedio en lectura, matemáticas y ciencias. solo el 1% de los estudiantes obtuvo un desempeño en los niveles de competencia más altos (nivel cinco o seis) en al menos un área.

El Inegi, en uno de sus documentos señala que el rezago educativo tiene (una) particular importan-

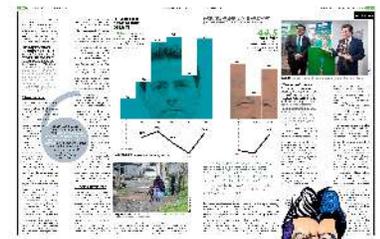
cia, por constituir una limitación para el desarrollo personal, familiar y social de este grupo de población, dado que al no tener concluida la educación básica, no está en igualdad de condiciones con los integrantes de su generación que sí terminaron la secundaria.

Asegurar la permanencia

Según el Presidente de la República, ya se tiene el primer borrador para eliminar los organismos que fueron creando para la simulación, que cuestan mucho, que se mantienen con el presupuesto público, que es dinero del pueblo, pues no son imprescindibles, porque ya existe el gobierno, existe el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, como lo aseguró en conferencia matutina el pasado lunes 11 de enero.

Sin embargo, Nabor Cruz, sostiene que dado los recursos que requiere el Coneval, asegurará su permanencia. Aunque el economista deja entrever el riesgo que corrió la dependencia por los niveles de austeridad que ejerce la Secretaría de Hacienda (SHCP), en manos de Arturo Herrera Gutiérrez.

"Consideramos mucho muy, muy valiosa la información que publicamos. Me parece que el costo de oportunidad, hablando en términos económicos, la oportunidad del Coneval es muy grande en el sentido de que aún teniendo un presupuesto relativamente pequeño, toda la formación que nosotros damos, sea de pobreza o para ajustar los programas sociales, es muy útil", aseguró el economista galardonado con el Premio de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog.



Lo dicho por el funcionario se comprueba con datos de la SHCP. De enero a noviembre ejerció un presupuesto de 255 millones de pesos, el segundo más bajo en ocho años. En los dos primeros años de López Obrador, los recursos disminuyeron 21% cada año. De 2020 respecto de 2018, el gasto disminuyó 38.5% en términos reales (descontada la inflación).

El gasto ejercido por el Coneval en 11 meses, equivale a lo que gastó Petróleos Mexicanos (Pemex) en cinco horas del mismo periodo.

Con esa absorción de recursos por algunas dependencias o quizá por la misma República Austera, las Secretarías de Estado también están limitadas, para hacer tareas de evaluación.

Al respecto, Nabor Cruz sostuvo: "La respuesta es no, porque justamente la creación del Coneval fue que hubiera un ente autónomo de cada una de las secretarías quien evaluará y analizará los programas sociales. Ellos tienen desde hace muchos años sus propias áreas de evaluación (...) pero también estamos hablando de áreas reducidas.

A veces con cinco a siete personas por secretaría. Entonces, claramente no tendrían la posibilidad de hacer toda la cantidad de análisis o informes que hace ya el Coneval.

Incluso, enfatizó, si se llegara a contemplar que Coneval no siguiera haciendo estas evaluaciones, me parece que sí podría ser perjudicial. Incluso para los propios programas sociales. Indicó que el año pasado, algunas dependencias federales tomaron las recomendaciones del

Coneval que aún no eran públicas para mejorar sus reglas de operación.

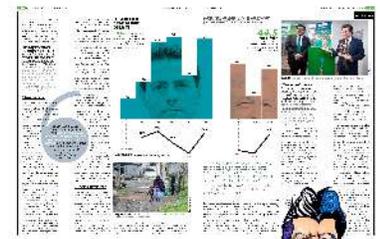
"El Coneval es aliado del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales y de los municipales incluso recordó que tienen una muy buena relación 28 estados de la república.

Es por todo esto que Nabor Cruz confía en que permanecerá el organismo. "Aunque en la ley no tengamos la autonomía con la ley secundaria, en los hechos sí tenemos autonomía. Eso es lo más importante. El Coneval es una institución transparente.

Al borde de la asfixia estuvo el Consejo por la austeridad. El titular de la dependencia, comentó que el presupuesto de 2020, aprobado por el Congreso era mayor al de 2019; sin embargo por la pandemia se ajustó el gasto. Pero sin que él lo reconociera, la dependencia estuvo en peligro.

"Teníamos un faltante para nuestros compromisos administrativos de algunos contratos del segundo semestre de 2020 y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos apoyó con una transparencia presupuestaria para poder pagar nuestros compromisos. En ese tipo de ejemplos, se demuestra que hay un diálogo, comentó.

En una reunión pública en julio pasado, el secretario de Hacienda, relata Nabor Cruz, el titular de la dependencia entendió que el Coneval es muy importante que fuera apoyado para cumplir con su compromiso presupuestal. A partir de ahí hubo una transferencia de recursos en diciembre para poder atender la capacidad del pago de nuestros compromisos contractuales".



Dado el tamaño del presupuesto del Coneval, la inyección de oxígeno fue rápida; sin embargo queda la duda si dada la austeridad republicana impuesta por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador puede poner en riesgo de liquidez a otras dependencias federales. **ec**



¿SABÍAS QUE?

La Coneval indicó que para disminuir la pobreza laboral es necesario que los empleos tengan buenas remuneraciones.

›Este año sabremos qué impacto real tuvo Covid-19 en cuanto a marginación en el país, pero también el papel de las políticas sociales que los gobiernos han implementado y la estrategia educativa, porque el Coneval tendrá la primera evaluación de pobreza del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

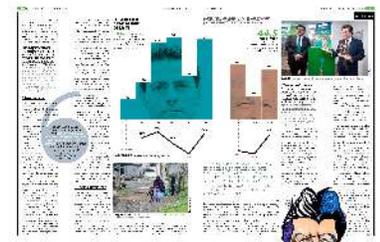
35.7
POR CIENTO
de la población en México se ubicó en pobreza laboral en el primer trimestre de 2020.

4.9

SE INCREMENTÓ

el ingreso laboral formal entre el cuarto trimestre de 2019 y el primero de 2020.

“Sí hay reconocimiento por parte de la Secretaría de Hacienda, reconocimiento de la importancia de todas las tareas que hacemos en el Coneval”, incluso enfatiza “las mismas secretarías (de Estado) entienden la importancia de tener un ente que las apoye, que las ayude en mejorar sus procesos en cuanto a los programas sociales que tienen de encargo”.

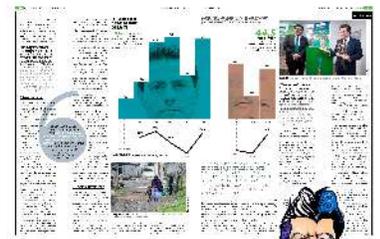


La oportunidad del Coneval es muy grande (...) aún con un presupuesto relativamente pequeño, toda la formación que nosotros damos, sea de pobreza o para ajustar los programas sociales, es muy útil”.

***Nabor Cruz,
secretario Ejecutivo
del Coneval.***

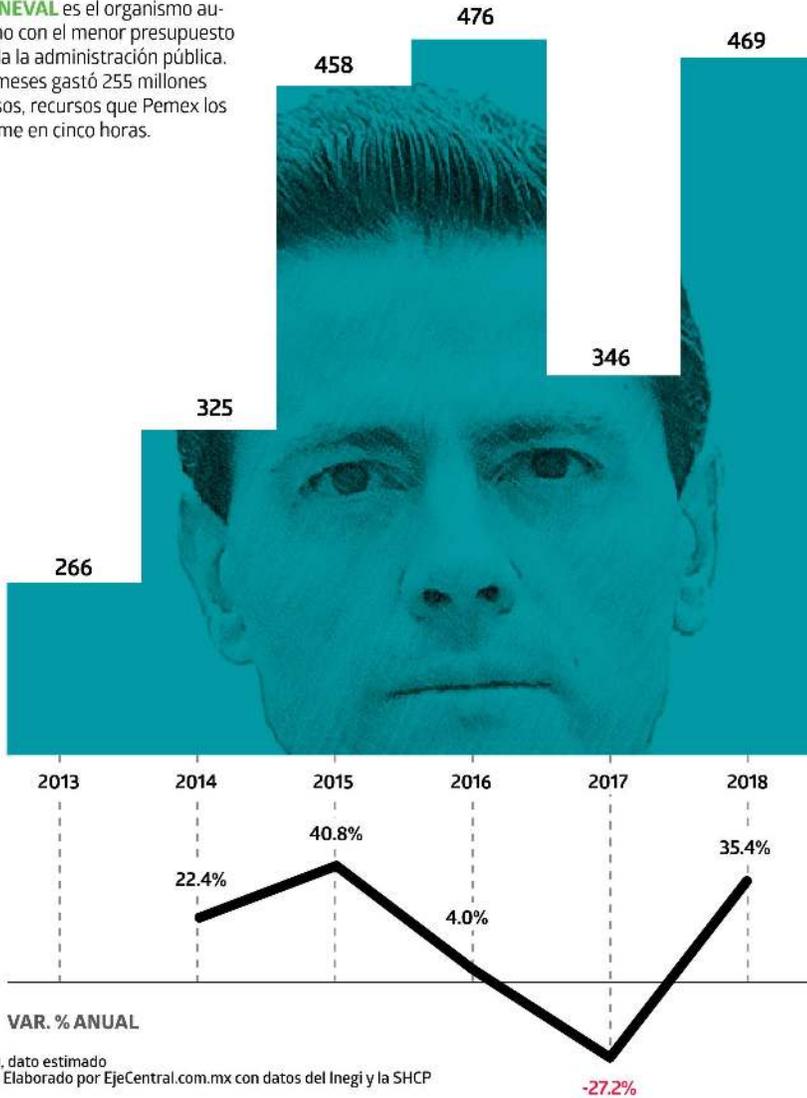
EL GASTO EJERCIDO POR EL CONEVAL EN 11 MESES, EQUIVALE A LO QUE GASTÓ PETRÓLEOS MEXICANOS DURANTE CINCO HORAS DEL MISMO PERIODO. DICHO EN OTRAS PALABRAS, POR CADA MIL PESOS QUE GASTÓ LA PETROLERA, EL CONEVAL GASTÓ 65 CENTAVOS DE PESO.

“Las secretarías de Estado tienen sus propias áreas de evaluación, pero algunas de ellas no tienen los recursos para hacer algunas evaluaciones propias”. Ante esa respuesta, ejecentral preguntó si con ello, el Coneval podría desaparecer e incluso, los estudios de dichas dependencias podrían mejorar al ser elaborados por cada secretaría.



EL FAMÉLICO GRAN ALIADO DE LA 4T

EL CONEVAL es el organismo autónomo con el menor presupuesto en toda la administración pública. En 11 meses gastó 255 millones de pesos, recursos que Pemex los consume en cinco horas.

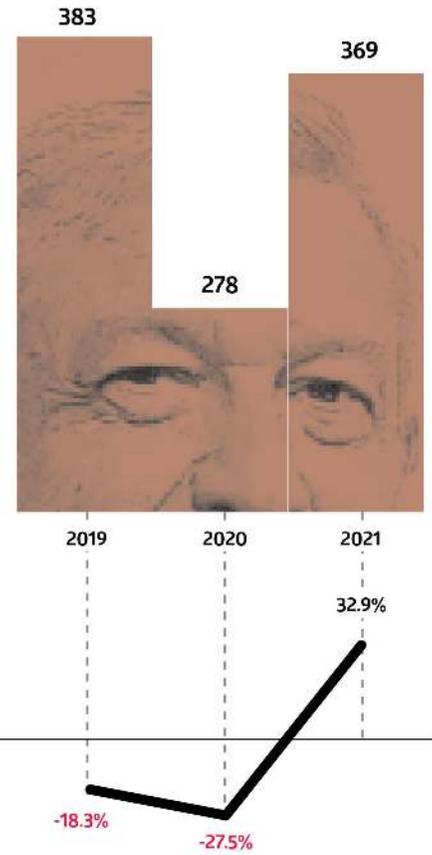


GASTO NETO PAGADO DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL 2013-2021* / (MILLONES DE PESOS. PESOS DE NOVIEMBRE 2020=100)

44.5

POR CIENTO

de la población aumentó la pobreza laboral en México entre el tercer trimestre de 2019 e igual periodo de 2020.



* / 2020, dato estimado
Fuente: Elaborado por EjeCentral.com.mx con datos del Inegi y la SHCP

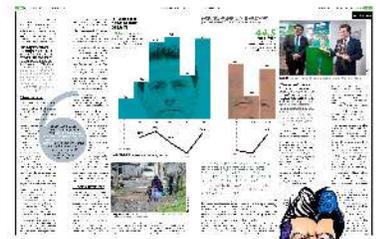




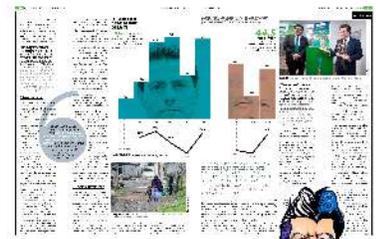
Foto: Cuartoscuro.

El ingreso laboral en México cayó 6.7% entre el tercer trimestre del año pasado y el mismo lapso de este año.



Foto: Cuartoscuro.

Zoé Robledo, director general del IMSS, junto con Cruz Marcelo, actual titular de Coneval.





JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL,
E D I C T O NÚMERO
05/2020

--- En el expediente número 19-0638-111M, Juicio MERCANTIL EJECUTIVO, promovido por la LIC. EDITH BAUTISTA DE LA VEGA, en su carácter de endosatária en procuración de JUANA SOBERANO MUÑOZ, en contra de MA. ALICIA JACOBO GONZALEZ y ADRIANO VEGA LEYVA, en el local de este Juzgado Primero de lo Mercantil, se emplazara al C. ADRIÁN VEGA LEYVA, LO SIGUIENTE:-----
--- COLIMA, COLIMA; A 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE)-----
--- A los autos el primer escrito de cuenta firmado por la LIC. EDITH BAUTISTA DE LA VEGA, en su carácter de endosatária en procuración de la parte actora dentro de las presentes actuaciones, como lo solicita y en atención al acta levantada por el Secretario de Acuerdos adscrito este H. Juzgado; de fecha 29 veintinueve de abril del 2015 dos mil quince y de los oficios de contestación de la diversas dependencias oficiales, como son INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. y de la POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA, de los cuales se desprende que no ha sido posible localizar al demandado ADRIÁN VEGA LEYVA, por lo anterior, se autoriza emplazar a Juicio a la parte pasiva ADRIÁN VEGA LEYVA, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas, en UN PERIÓDICO QUE TENGA COBERTURA NACIONAL, y en el periódico "DIARIO DE COLIMA" de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 1070° del Código de Comercio aplicable al presente asunto, haciéndoselo saber a la parte demandada que tiene un adeudo con la C. JUANA MARÍA SOBERANO MUÑOZ, por la cantidad de \$238,500.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), más interés moratorio pactado, gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio; por lo que deberá presentarse ante este Juzgado de lo Mercantil dentro el término de 30 (treinta) días contados a partir de la última PUBLICACIÓN DEL EDICTO de referencia, a dar contestación a la demanda entablada en su contra u oponga excepciones si las tuviere que hacer valer, apercibida que en caso de no hacerlo, perderá el derecho para hacerlo de conformidad con lo establecido por el artículo 1078° del Código de Comercio, de igual manera, los subsecuentes notificaciones se realizarán de conformidad con las reglas para las notificaciones que no deban ser personales, hasta en tanto sea señalado un domicilio para los efectos referidos como lo señala el artículo 1059° del mismo código antes referido, asimismo, para que señale bienes de su propiedad suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibida que de no hacerlo dentro del término señalado, pasará ese derecho al actor; de acuerdo a lo establecido por el artículo 1392° del Código de la materia.- Se le hace de su conocimiento que quedan en la Primera Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 122° del Código Procesal Civil vigente en el estado y de aplicación supletoria al de Comercio.- --

COLIMA, COL., 31 DE ENERO DEL 2020.-

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. GABRIEL GARCÍA NAVA.





ARGENTINA VENEZUELA COLOMBIA
MEXICO CHILE PERU USA BRASIL

El mejor software con
información para
análisis Técnico y
Fundamental

52(55)55252518
52(55)55252519
info@economatiga.com.mx
www.economatiga.com.mx

Principales índices accionarios

INDICE	MÁXIMO	MÍNIMO	ANULADOR	QUÉDADO	VARIACIÓN %
DOW JONES	31,188.38	30,926.67	30,930.52	31,188.38	0.83
NASDAQ	13,486.13	13,329.77	13,197.18	13,457.25	1.97
S&P 500	3,859.75	3,816.22	3,798.91	3,851.85	1.39
BOVESPA	121,449.10	118,739.87	120,636.39	119,646.40	-0.82
MERVAL	50,536.51	49,582.91	50,516.59	50,224.53	-0.58
FTSE 100	6,751.81	6,697.46	6,712.95	6,740.39	0.41
NIKKEI	28,801.19	28,402.11	28,633.46	28,523.26	-0.38
KBW (EU)	106.97	104.91	107.39	105.47	-1.79
STOXX 600 (EUROPA)	411.93	408.62	407.92	410.84	0.72

Bolsas de Valores en México

INDICE	CERRÉ	VAR. %	MÁXIMO	MÍNIMO
IPC	45,125.71	-0.81	45,726.99	44,875.26
FTSE-BIvo	926.04	-0.82	938.25	920.98
IMMEX	2,765.55	-0.83	2,803.31	2,750.00
HABITA	23.86	0.17	24.18	23.80
VOLUMEN	777.09		IMPORTE	10,348.65



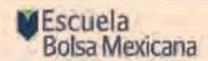
Tel. 55 5350 5050 | www.masari.mx

Acciones con mayor y menor ganancia

EMISORA	SUBIÓ	QUÉDÓ	CAIÓ	CAIÓ	CAIÓ
					VARIACIÓN %
					2021
CHNTRAC	11	82.52	8.81	12.18	8.81
LAB	8	21.12	4.71	11.63	12.1
SIMEC	8	88.16	3.91	32.17	9.71
BACHOCO	8	72.65	3.74	0.35	-2.94
HOTEL	*	5.23	2.95	22.48	25.42
FIHO	12	5.56	-8.4	27.23	29
FIBRAHD	15	5	-7.41	1.63	2.04
FIBRATC	14	18.46	-4.85	-1.65	-1.86
GFNORTE	0	110.64	-3.83	2.09	0.65
AZTECA	CPO	0.437	-3.74	-6.22	1.39

*MILLONES DE ACCIONES

**MILLONES DE PESOS



Conoce el mercado y desarrolla
tus habilidades con la
experiencia de los profesionales:

- ABC para Invertir en Bolsa
- Diplomado en Finanzas Bursátiles
- Análisis Técnico
- Diplomado en Finanzas Climáticas
- Experto en Big Data
- Diplomado en Liderazgo y Alto desempeño
- Certificación Afros y Señores

Contáctanos:

bmv.com.mx/es/escuela-bolsa-mexicana
escuelabolsamexicana@grupobmv.com.mx
T. 5342-9144



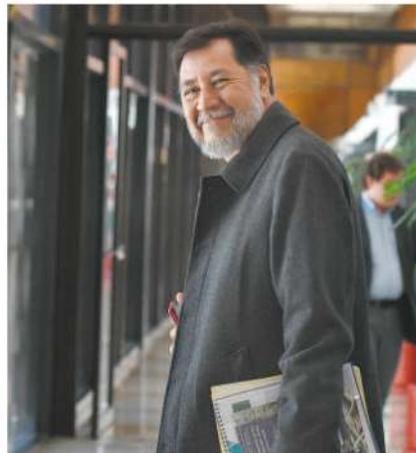
Noroña cometió violencia de género, confirma TEPJF

SARAHÍ URIBE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el diputado Gerardo Fernández Noroña cometió violencia política de género contra la legisladora panista, Adriana Dávila.

En sesión pública, la Sala Superior avaló la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por la que acreditó la infracción contra el diputado federal del PT.

Los magistrados determinaron que si Fernández Noroña incumple con lo ordenado por la autoridad electoral nacional respecto a las medidas de reparación y restitución, incluido ofrecer una disculpa pública, se le impondrán las medidas de apremio correspondientes. Éstas pueden llegar a ser incluso su inscripción en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, con lo que ya no podría ser candidato.



Fernández Noroña debe disculparse con diputada /ARCHIVO LAURA LOVERA





Reforma fiscal, la nave de la ilusión

Ha dicho el titular de la SHCP que una reforma fiscal sólo sería posible después de las elecciones intermedias, pues "hay que procesarla, trabajar los aspectos técnicos y, si hay condiciones, discutirla con el Congreso".

Reconoció que hacerlas antes de las elecciones sería devastador, pero también dijo que el "Covid 19 fue un gran susto", lo cual desconcierta, pues es paradójico hablar en pasado de la pandemia con cifras récord de contagios y muertes.

Sería lamentable que el proceso de decisiones del gobierno federal no tomara en cuenta no sólo la crisis de salud, sino la brutal crisis económica que ni las estadísticas oficiales pueden disimular y decidir desde la cómoda e ilusoria burbuja del poder.

La soberbia, veneno para aliancistas

Tal parece que el ex candidato presidencial **Ricardo Anaya** no tiene una percepción clara de cuánto, para bien o para mal, cambiaron las circunstancias políticas en casi 30 meses que han pasado desde su derrota electoral.

Pero pareciera que, aunque aceptaron la alianza con el PRI y el PRD, todavía algunos dirigentes panistas no entienden que si no aceptan humildemente negociar con los intereses locales, no recuperarán el terreno que suponen.

Uno, Anaya no es el presidente López Obrador para reinventarse y, dos, si se enredan en la soberbia y en las intrigas de algunos gobernadores, pueden

echar a perder la única y quizá la última oportunidad de evitar la difuminación opositora.

Censura: lo que va de ayer a hoy

Ha impugnado la Consejería Jurídica de la Presidencia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los lineamientos del INE sobre las mañaneras, calificados por el vocero presidencial como "un acto de censura".

Paradojas de la política. Hace poco más de diez años, decía el titular de *La Jornada*: "Injusta censura del IFE a Felipe Calderón; la Secretaría de Gobernación apelará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".

Y alguien recordó ayer que el dictamen de la Reforma del 2007, entre cuyos firmantes estaba el hoy diputado **Pablo Gómez**, afirmaba que la libertad de expresión era para garantía de los ciudadanos ante el poder de las autoridades. Cosas de la vida.

Notas en remolino

Acorde a las premisas del doctor **Hugo López-Gatell**, subsecretario de Salud, las autoridades del estado de California, el más rico de Estados Unidos, fueron negligentes en su política de salud, por eso la pandemia desbordó la capacidad hospitalaria de Los Angeles... Y ni hablar de los asquerosos hábitos de alimentación... Ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** consideró inconveniente llevar el caso Cienfuegos a tribunales internacionales, como sugirió el fiscal **Alejandro Gertz Manero**... Otra vez subrayó el canciller **Marcelo Ebrard** que la relación con el nuevo gobierno de Estados Unidos será de "respeto". Ojalá, porque en los equipos del gabinete hay gente experimentada, familiarizada con los temas de la relación con México... Buen fallo del Tribunal Electoral que ordena al diputado **Gerardo Fernández Noroña** disculparse con la tlaxcalteca **Adriana Dávila**, so pena de no poder registrarse para ningún cargo en la próxima elección. O sea, adiós reelección...

